

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE POPAYAN - SALA CIVIL FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **0166**

Fecha: 11/10/2022

Página: **1**

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
190012213000 2022 00074	DORIS YOLANDA RODRIGUEZ C	Tutelas	TULIO EMIRO TOBAR	JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE POPAYAN	Auto admite tutela Admitase la presente acción de tutela promovida por Tulio Emiro Tobar contra el Juzgado 1o. Civil Cto. Popayán.	10/10/2022		
190013103001 2018 00096	JAIME LEONARDO CHAPARRO	Ordinario	FLOR DE MARIA - QUISOBONY DORADO	EDUARDO ESPINOSA	Corre Traslado Decretar como prueba los siguientes documentos aportados por la parte demandada: fallo del 19/11/2021 proferido por el Juzgado 2do. Pequeñas Causas y Competencia	10/10/2022		
190013103001 2020 00119	JAIME LEONARDO CHAPARRO	Ordinario	JOSE ALEXANDER - MILINDRES BELTRAN	HECTOR BENJAMIN - PABON	Auto niega práctica de pruebas Denegar las olicitud de prueba en segunda instancia elevada por el apoderado de la parte demandante en el memorial de reparos concretos. En atención a que el apoderado de la	10/10/2022		
190013103003 2019 00150	JAIME LEONARDO CHAPARRO	Ordinario	AMPARO RAQUEL VILLAQUIRAN GONZALEZ	CARLOS GUILLERMO VILLAQUIRAN GONZALEZ	Sentencia confirmada Confirmar la sentencia anticipada el 09/12/2020 proferida por el Juzgado Tercero Civil del Cto. de Popayán. Sin costas en esta instancia.	10/10/2022		
195323112001 2020 00037	DORIS YOLANDA RODRIGUEZ C	Ordinario	ACENETH MORENO CAVIEDES	SEGUROS DEL ESTADO S.A	Auto decide recurso Revocar el auto proferido por la H. Mag. Doris Yolanda Rodríguez Chacón el 01/06/2022, y en su lugar disponer la práctica y contradicción del dictamem decretado de oficio por	10/10/2022		

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	---------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **11/10/2022** SIENDO LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, Y SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIA LEONOR ECHEVERRY LOPEZ
SECRETARIA